

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que, una vez revisada la hoja de vida y la propuesta presentada **Jessica Jurley Barrera Aguilar**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.005.371.941 De Floridablanca.**, la Casa de Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca encuentra que su perfil cumple con los requisitos necesarios para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION Y ACCESO A LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN ATENCION A SU COMPETENCIA.**conforme a lo siguiente:

IDONEIDAD

- Copia del diploma donde confiere el título de bachiller técnico expedido por COLEGIO técnico microempresarial el Carmen, expedido el 07 de diciembre de 2017.
- Copia del Diploma de Técnico en sistema administrativo, título otorgado el 23 de noviembre de 2017 por el SENA.

EXPERIENCIA

- Certificación expedida por la empresa INFUSO donde indica que laboro desde el 17 de marzo de 2022 hasta 01 de agosto de 2023. tiempo un año, 4 meses y 15 días de experiencia.
- Copia de la certificación expedida por la jefe de la oficina de contratación de la alcaldía de Floridablanca, donde indica que presto servicios mediante el contrato 00108-2024CO1.PCCNTR.5916394 de fecha 08 de febrero de 2024, durante el tiempo comprendido del 12-02-2024 al 11-06-2024. Tiempo 4 meses.
- Copia de la certificación expedida por la jefe de la oficina de contratación de la alcaldía de Floridablanca, donde indica que presto servicios mediante el contrato 1096-2024 CO1.PCCNTR.6586214 de fecha 31 de julio de 2024, durante el tiempo comprendido del 05-08-2024 al 19-12-2024. Tiempo 4 meses y 15 días.
- Copia de la certificación expedida por la jefe de la oficina de contratación de la alcaldía de Floridablanca, donde indica que presto servicios mediante el contrato 0142-2025-CO1.PCCNTR.7323677 de fecha 27 DE ENERO DE 2025, durante el tiempo comprendido del 28 DE ENERO DE 2025 al 27 DE JULIO DE 2025. Tiempo 6 meses.
- Copia de la certificación expedida por el Director de la Casa de la Cultura Piedra del Sol del Municipio de Floridablanca donde indica que prestó servicios durante el tiempo comprendido del 10-09-2024 al 18-12-2024. Experiencia 3 meses y 10 días.
- Copia del acta de terminación y/o liquidación suscrita con la Casa de la Cultura Piedra del Sol, donde indica que presto servicios durante el 13/02/2025 al 12/08/2025. Tiempo 6 meses.
- Copia del acta de terminación y/o liquidación suscrita con la Casa de la Cultura Piedra del Sol, donde indica que presto servicios durante el 28/08/2025 al 12/12/2025. Tiempo 3 meses y 15 días.
- Copia del acta de terminación y/o liquidación suscrita con la Casa de la Cultura Piedra del Sol, donde indica que presto servicios durante el 18-01-2026 al 14/10/2026. Tiempo 9 meses.

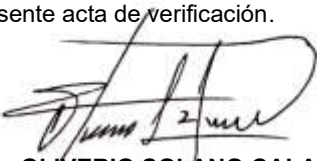
CONCLUSIONES: De acuerdo con los términos establecidos en la presente invitación, se puede concluir que la oferta presentada por **Jessica Jurley Barrera Aguilar**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.005.371.941 De Floridablanca.**, es favorable para la Casa de la Cultura Piedra del Sol, teniendo en cuenta que:

- Con la presentación de la oferta, el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.
- Ofrece los servicios solicitados por la entidad, dentro de los plazos establecidos.
- Se verificaron los antecedentes y no presenta ningún reporte

Se observa que por **Jessica Jurley Barrera Aguilar**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.005.371.941 De Floridablanca.**, cuenta con el perfil que le permite ejecutar el objeto contractual con destreza y eficiencia.

Por consiguiente, certifico que la propuesta presentada por **Jessica Jurley Barrera Aguilar**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.005.371.941 De Floridablanca.**, cuenta con los requisitos que demandan, para satisfacer la necesidad presentada por la Casa de la Cultura Piedra del Sol del municipio de Floridablanca, en consideración a los argumentos esbozados en el estudio y documento previo que soporta el presente proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de verificación.


OLIVERIO SOLANO CALA
Director General
Casa de la Cultura Piedra del Sol

Proyecto: Lissette Plata – abg cps **L.P.P.6**

